BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.805

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. JOSÉ G. L'HUILLIER
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

	Pág.
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Anteriores	3
2.2 Transferencias	
Anteriores	5
2.3 Avisos Comerciales	
Anteriores	5
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	1
Anteriores	5
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	1
Anteriores	9
3.3 Sucesiones	
Nuevos	2
Anteriores	15
3.4 Remates Judiciales	
Anteriores	16
4 PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	2

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO D'ARANNO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/12/2001 N° 27.936 v. 2/1/2002

N° 10

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 de Capital Federal, tramitan los autos caratulados "ALVARENGA CARCANO OSCAR RAMON s/Adopción" en los que se solicita el cambio de apellido paterno por el de MINAGLIA. El presente edicto ha sido ordenado publicar en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 28/12 N° 26.105 v. 28/12/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, Piso 4°, de Capital Federal (Civil), comunica que conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declara rebelde a POLICLINICA PRIVADA AVELLANEDA - Dr. ARMANDO J. FESTA S.R.L. y hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código, en autos caratulados "GALLEGO, ESTEBAN TOMAS c/ASOCIART A.R.T. S.A. y Otros s/ Daños y Perjuicios". El mismo goza del beneficio de gratuidad por actuar con beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 28/12 N° 373.676 v. 31/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.053/01, caratulada "PAIZ CARLOS MARCELO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a DIEGO GASTON MARTINEZ, titular del DNI N° 31.153.692, que con fecha 13 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4 del CPPN).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 28/12/2001 N° 373.650 v. 4/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.053/01, caratulada "PAIZ CARLOS MARCELO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a GASTON ALEJANDRO CAÑAL, titular del DNI N° 29.246.659, que con fecha 13 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4 del CPPN).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 28/12/2001 N° 373.652 v. 4/1/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de JORMI S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora Domínguez, Beatriz con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 2151, 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/12/2001 Nº 373.679 v. 4/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TELECHANCE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.374, que con fecha 16/11/2001 se ha decretado la quiebra de "TELECHANCE S.A. – C.U.I.T. 30-68614982-6", cuyo domicilio se refiere a Av. Chorroarín 721, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberá entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 5 (cinco) días, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 27 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 28 de mayo de 2002 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/12/2001 Nº 373.681 v. 4/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de PROMETRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/9/91, en el L° 110 T° A, con domicilio en Paraguay 776, Piso 3°. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Raúl José Abella con domicilio en Medrano 1775, Piso 10 D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/4/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/5/02 y 4/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/5/02 a las 11,00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiera el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/12/2001 Nº 373.675 v. 4/1/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de PROMEDIO S.A. con CUIT N° 30-67740271-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Barbieri María Alejandra con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, piso 5° G, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/12/2001 Nº 373.678 v. 4/1/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, cargo del Dr. Juan Carlos Mata (PAS), Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano550, 7mo. Piso, Capital Federal, autos caratulados "ARAUCAN s/Quiebra" con fecha 31 de mayo de 2001 se ha resuelto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que la fallida y los acreedores tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos presentado en autos.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/12 Nº 373.680 v. 31/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal), Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, en autos caratulados "REPETTO JOSE ALBERTO s/Quiebra" comunica por dos días a los Sres. MARIO NICANOR GASTON FIGUEROA ALCORTA, MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA, MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA, INES TERESA ERNESTA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA, y al Sr. JUAN JORGE RIES CENTENO, acreedores hipotecarios y condóminos —respectivamente— que con fecha 3 de mayo de 2001 fue decretada la subasta del 50% indiviso del Lote 19 de la Manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/12 Nº 373.677 v. 31/12/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

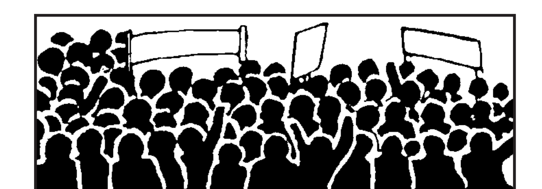
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/2001 - Vence: 02/01/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/2001	MABEL NORMA PAGANO	27937
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/2001	PASTOR HAYDEE	27941
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/12/2001	MIGUEL ANGEL LORENTE	7280
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/2001	FELIX RAFAEL RODRIGUEZ	7270
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/12/2001	BUGLIOT JORGE IGNACIO	27914
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2001	SEDITTA HELEN	7265
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	21/12/2001	BUJMAN JOSE	7285
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/12/2001	ALBERTO ENRIQUE COTTA RAMUSINO	7283
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/12/2001	SOLARI JOSE MARIA	7268
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2001	AGOGLIA, JORGE ALBERTO	27949
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/12/2001	MARAZZI CARLOS BENJAMIN	7282
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/12/2001	VICENTE GRACIELA SUSANA	27961
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/2001	ADOLFO MARIO ARRALDE AMARILLO y HAYDEÉ AMERICA RONTINONI	7266
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/12/2001	SERLESE o SERLESE de CASTELLO TERESA OLGA	7269
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/12/2001	BOZZO HUGO OSCAR	7281
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/12/2001	JACOBO KOWE LANGENAUER	27945
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/2001	NELLY EDITH LONGO	7279
71		SUSANA A. NOVILE	29/11/2001	ALBERTO SERUE	27911
91	U	ALBERTO UGARTE	18/12/2001	NILDA MARIA CAPURRO	7286
91	U	ALBERTO UGARTE	21/12/2001	FEDERICO FERNANDEZ	7288

e. 28/12/2001 Nº 231 v. 2/1/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO"

Distrito Catamarca

NUEVAS AUTORIDADES PROCLAMADAS EN ELECCION INTERNA DEL DIA 10-06-2000

COMITE PROVINCIA:

PRESIDENTE: Félix Nicanor Pérez

VICEPRESIDENTE: Ester Martín de Berger

SECRETARIO: Néstor Antonio Guzmán

TESORERO: Marco Adolfo Vergara

VOCAL TITULAR I: Miguel Sergio Albá

VOCAL TITULAR II: Ramón Reynaldo Leguizamón

VOCAL TITULAR III: Mario Chagaray

VOCAL SUPLENTE I: Nelda Rosa Asiar

VOCAL SUPLENTE II: Olga Rodríguez

VOCAL SUPLENTE III: Alfonso Albá

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

I — Ester Martín de Berger

II — Carlos Ernesto Haddad

III — Félix Nicanor Pérez

IV — Ramón Reynaldo Leguizamón

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

I — Néstor Antonio Guzmán

II — Miguel Sergio Albá

III — Ramón Agustín Brizuela

DELEGADOS A LA CONVENCION PROVINCIAL

DPTO. CAPITAL: Néstor Antonio Guzmán

DPTO. ANDALGALA: Orlando Alfredo Chiapello

DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU: Silvia Berger de Alamo

DPTO. VALLE VIEJO: Ramón Reynaldo Leguizamón

APODERADO PARTIDARIO: Mario Adolfo Vergara

DOMICILIO PARTIDARIO: Esquiú nº 327- Capital, Catamarca

Secretaría Electoral, 18 de diciembre de 2001.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.
e. 28/12 Nº 373.657 v. 28/12/2001

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Catamarca

Ref.: Resultados Económicos-Financieros al Ejercicio 2000.

SR. JUEZ FEDERAL
CON COMPETENCIA ELECTORAL

ANGEL ARTURO GARRIGA, D.N.I. 4.999.269, con domicilio procesal en Tucumán Nº 856, de esta Ciudad, en los autos caratulados "Partido Autonomista - Reconocimiento de Personería Jurídico-Política "Expte. 69/92, a V.S., en mi carácter de Apoderado partidario, respetuosamente digo:

Que vengo a presentar informe Económico-Financiero del Partido Autonomista-Distrito Catamarca, a Diciembre del 2000, y que tiene los siguientes resultados.

Saldo al 31/12/2000 = 0 (cero)
Ingresos al 31/12/2000 = 0 (cero)
Egresos al 31/12/2000 = 0 (cero)

Que de lo manifestado se infiere que en el Ejercicio de mención, como en los anteriores, no registra movimientos.

Que, a modo informativo, debo aclarar que nuestro Partido carece, hasta la fecha, de algún tipo de financiación que no sea el sostén solidario de aquellos afiliados que al efectuar algún gasto partidario lo hacen voluntariamente, de su propio peculio y sin reclamar restitución alguna.

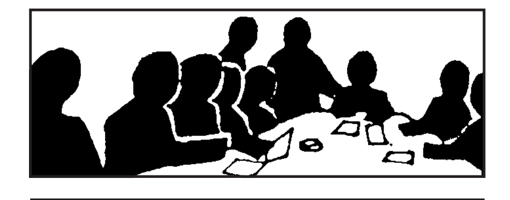
Por lo expuesto solicito se tenga por cumplimentado en tiempo y forma el presente informe.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA

ANGEL ARTURO GARRIGA, Apoderado, Partido Autonomista.

Dra. ELEONOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 28/12 Nº 373.658 v. 28/12/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 21 de enero de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones o no a ser colocadas mediante oferta pública o privada, dentro o fuera del Programa a que se hace referencia en el punto siguiente del orden del día, por la suma de hasta dólares estadounidenses cien millones (u$s 100.000.000) o su equivalente en otras monedas. Determinación de particularidades de la emisión que deba resolver la asamblea en relación a sus términos y condiciones incluyendo, sin carácter limitativo, época de emisión, moneda, monto, plazo, tasa de interés, precio, forma y condiciones de colocación y de pago, solicitud de autorización de oferta pública o colocación privada de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país. La negociación de las obligaciones negociables en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, en su caso, relación o precio de conversión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que se fijen pudiendo asimismo transferir dicha emisión a fideicomisos financieros en el marco de la ley 24.441. Consideración de la delegación en el directorio de las facultades precedentemente mencionadas como así también las correspondientes a la firma y aprobación de toda la documentación relacionada con la transacción. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
3°) Ampliación del Programa para la emisión de obligaciones negociables aprobado por Resolución N° 11.964 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 13-11-1997 y Asamblea General Ordinaria de la sociedad de fecha 11-8-1997, a obligaciones negociables convertibles en acciones. Ratificación de la vigencia de dicho Programa.
4°) Modificación de los artículos, cuarto, duodécimo y decimooctavo del estatuto social.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro del Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9:00 a 18:00 hs. y hasta el día 16 de enero de 2002 inclusive.
e. 26/12/2001 N° 27.905 v. 2/1/2002

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 16 de enero de 2002 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Absorción de resultados acumulados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 10 de enero de 2002 inclusive.
Presidente - Alain Ducamp
e. 24/12 Nº 27.826 v. 31/12/2001

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 9135. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Arenales 1336 8vo. A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos; del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 22.903, correspondiente al 42 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Consideraciones sobre la situación legal de la Sociedad y sus posibles modificaciones.
Presidente - Silvina Eugenia Cirio

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19:30 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 21/12 N° 27.783 v. 28/12/2001

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 2002 en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del "Acuerdo de Gerenciamiento Societario" de la empresa TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. (línea 99), por parte de la empresa COLECTIVEROS UNIDOS S.A. (Línea 106) dentro del marco legal previsto en el art. 2° —último párrafo— del Decreto N° 656/94, acorde lo enunciado en la Resol. 46/2001 de la Secretaría de Transporte.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Juan José Ziccarello
e. 27/12/2001 N° 287 v. 3/1/2002

COMARCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 12 de Enero de 2002, a las 16 horas en la sede social de la firma, Moreno 1628, 1er. Piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Reforma de los Arts. 8, 11, 15 y 16 de los Estatutos Sociales;
3°) Cese de funciones de los Síndicos Titular y Suplente. Aprobación de su gestión;
4°) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes. Aprobación de su gestión;
5°) Fijación del número de miembros del directorio. Elección de sus componentes;
6°) Escisión parcial de la Sociedad y constitución de una sociedad nueva.
Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 21/12 N° 27.774 v. 28/12/2001

CORBELLA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 2002 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1616, piso 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Presentación de propuesta concursal, conforme a lo dispuesto por el Juez en el Expediente "CORBELLA Y CIA. S.A. s/Concurso" el 6/12/01.
3°) Rectificación de balances 98/99 por falsedad, y aprobación balances 98/99/2000.
4°) Remoción del director Jorge Hugo Capriatta, con causa, por tener interés contrario a la sociedad, por favorecer los créditos de su suegro Sr. Alberto Corbella, a través de Valle Angosto S.A. y Youghal Trading S.A., y por el evidente mal desempeño del cargo que se demuestra con las constancias de su cuenta particular.
5°) Designación de Director/es, ya sea por remoción, ya sea por vencimiento de mandato, y designación de director suplente.
6°) Promoción de acciones de responsabilidad y daños y perjuicios contra el director Jorge Hugo Capriata, y promoción de acciones penales por administración fraudulenta, entre otras.
7°) Promoción de acciones de nulidad por simulación de la supuesta Hipoteca con Valle Angosto S.A., y cuyo verdadero titular sería Alberto L. Corbella.
8°) Promoción de acciones de nulidad por simulación de la supuesta prenda con Banco Sudameris, y cuyo verdadero titular sería Alberto L. Corbella.
9°) Otorgamiento de nuevo poder a favor del Estudio Cichelli.
Vicepresidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 27/12/2001 N° 27.933 v. 3/1/2002

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintiuno (21) de noviembre de 2002, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día diecisiete (17) de enero de 2002 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 44.
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales.
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social.
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
Presidente - Marcelo Daneil Violante
e. 26/12/2001 N° 9700 v. 2/1/2002

"E"

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2002 a las 11 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 877, 3° piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Decisión de continuar con el trámite concursal en los términos del art. 6, segundo párrafo de la ley 24.522.

Presidente - Miguel Angel Diez

e. 21/12 N° 27.778 v. 28/12/2001

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2002, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados Acumulados.
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246, piso 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 9 de enero de 2002 en el horario de 10.00 a 15:00 horas.

Síndico - Pablo C. Fornés

e. 26/12/2001 N° 27.883 v. 2/1/2002

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2002, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° “C” de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por la cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2001.
4°) Análisis de la situación societaria, financiera y judicial.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán comunicar su asistencia dentro del plazo que marca la ley.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla

e. 24/12 Nº 27.861 v. 31/12/2001

“F”

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A., en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 11 de enero de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente – Carlos E. Donadeu

e. 24/12 Nº 27.688 v. 31/12/2001

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 550, 4° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550) en Av. Corrientes 550, 4° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 14 de enero de 2002 a las 18 horas.

Presidente - Horacio Galaz Enriquez

e. 27/12/2001 N° 27.952 v. 3/1/2002

“L”

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2002, a las 18:00 horas, en el local social sito en la calle C. Pellegrini 1043 —1° piso— de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentación artículo 234 inc. 1° Ley N° 19.550, ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Retribuciones al Directorio, artículo 261, 4° párrafo, Ley N° 19.550, por el ejercicio 2000/01.
5°) Consideración de Resultados del Ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Alejandro Sergio Matlob

e. 27/12/2001 N° 27.921 v. 3/1/2002

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2002, a las 18,15 horas en primera convocatoria y a las 19,15 horas en segunda convocatoria, en el Conte Hotel Salón José Guerra, sito en la calle Carlos Pellegrini 105, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Financiación de las obras de infraestructura en ejecución aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios LOS CARDALES COUNTRY CLUB celebrada el 8 de abril de 2000. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente – Carlos A. Sallaberry

e. 24/12 Nº 27.810 v. 31/12/2001

“M”

M B DESIGN ARG. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 2002 en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Capital Federal, a las 16,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Directorio nombramiento de Autoridades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente – Gustavo Horacio Bagües

e. 24/12 Nº 27.841 v. 31/12/2001

“N”

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NIWAL S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de enero de 2002, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo Nro. 158, piso 5to. Oficina 114, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2°) Consideración de las Memorias y de los Estados Contables cerrados el 31 de octubre de 1997, 31 de octubre de 1998, 31 de octubre de 1999 y 31 de octubre de 2000, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura por los períodos antes nombrados.
3°) Explicación de causas del atraso de la aprobación de los Estados Contables mencionados en el punto anterior.
4°) Elección de nuevas autoridades, Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento de la regularización impositiva ante la AFIP y el pago de las tasas ante la Inspección General de Justicia. Recursos.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

Presidente - Nicolás Behrens

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de 25 de Mayo Nro. 158, piso 5to., Oficina 114, Capital Federal, de 10:00 a 13:00 horas, hasta el día 02 de enero de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Nicolás Behrens

e. 21/12 N° 27.798 v. 28/12/2001

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 2002 a las 10 horas en Bouchard 680, piso 12° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de un Director Titular por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, y de un Director Titular y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de Acciones de Participación, en reemplazo de los Directores renunciantes, y para completar el mandato de los salientes.

Presidente - Saúl A. Torres

e. 26/12/2001 N° 27.898 v. 2/1/2002

“S”

SONICO S.A.

CONVOCATORIA

(N° de Registro IGJ 1.680.841). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 2002 en la calle Reconquista 336, 2° piso, Capital Federal, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Director Unico de la Sociedad, consideración de su gestión, y elección del reemplazante.

Presidente - Nicolás Petreanu

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en Reconquista 336, piso 2°, Capital Federal (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 27/12/2001 N° 27.931 v. 3/1/2002

SUDWEST S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 14 de enero de 2002, a las 10 hs. en Sarmiento 3928, 6° A, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación gerencia. Ratificación.

Socio – Alberto Carlos Antonio Garrone

e. 24/12 Nº 7201 v. 31/12/2001

“T”

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 2002, en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 20:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación e dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del “Acuerdo de Gerenciamiento Societario” de la empresa TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. (línea 99), por parte de la empresa COLECTIVEROS UNIDOS S.A. (línea 106), dentro del marco legal previsto en el art. 20° —último párrafo— del Decreto N° 656/94, acorde lo enunciado en la Resol. 46/2001 de la Secretaría de Transporte.
3°) Consideración de la reforma del artículo 4° del estatuto social por el aumento del capital social a $ 4.600.000, mediante la capitalización de la cuenta “Aportes Irrevocables en efectivo” para futuras suscripciones efectuadas por el accionista “COLECTIVEROS UNIDOS S.A.” de $ 4.100.000, conforme la resolución del Directorio de fecha 18/12/2001 Acta N° 211. Autorizar al Directorio a efectuar la emisión de acciones respectiva.
4°) Consideración de la renuncia por parte del socio aportante “COLECTIVEROS UNIDOS” al derecho que le pudiera corresponder como acreedor de la sociedad ante cualquier eventualidad, hasta tanto sea inscripto el aumento de Capital Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan José Ziccarello

e. 27/12/2001 N° 286 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 12:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).

Director - Sergio Tasselli

e. 27/12/2001 N° 27.943 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).

Director - Sergio Tasselli

e. 27/12/2001 N° 27.944 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).

Director - Sergio Tasselli

e. 27/12/2001 N° 27.942 v. 3/1/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Raúl Torre Mart. Púb. Of. Anchorena 74, Cap. avisa María Alejandra Gayoso dom. Agrelo 3039, Cap. vende a Lucía Alejandra Rivera Sio dom. Pasco 871, Cap., negocio hotel S.S.C. sito en AGRELO 3039, Cap., libre de personal recl. Ley n/ofic.

e. 21/12 N° 27.653 v. 28/12/2001

Javier Alejandro López, abogado, CPACF T° 73, F° 492, con domicilio en Tucumán 1441, piso 7°, Dpto. C, Cuidad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Telefonía Cearín S.R.L., con domicilio en Av. Las Heras 2991, Ciudad de Buenos Aires, cede, vende y transfiere el fondo de comercio sito en AV. LAS HERAS 2991, Ciudad de Buenos Aires y que gira en plaza bajo la denominación de Fantasía Telecentro Las Heras, a la Sra. Emilia Divina Ippoito, DNI 93.316.777, con domicilio en Fernández de Enciso 3775, Ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones dentro del término previsto en la Ley N° 11.867 en Tucumán 1141, piso 7° C, Ciudad de Buenos Aires.

e. 21/12 N° 27.633 v. 28/12/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Daniel Scurk, transfiere a Patricia Noemí Verdi el Fdo. de Comercio habilitado como Locutorio, sito en AVDA. CORDOBA N° 2559, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. De las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 24/12 N° 7195 v. 31/12/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Fononet Sociedad de Hecho de Mónica Burak y Guillermo Glujovsky, transfieren a Silvio Caraccia el Fdo. de Comercio habilitado como Telecentro, sito en AVDA. CORRIENTES N° 4275, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 24/12 N° 7196 v. 31/12/2001

“M”

Anchorea 74, mart. púb. Raúl Torre of. Anchorena 74, Cap. avisa: Rectifica edicto N° 4552 de fecha 24 al 30/1/01 hotel s.s.c. calle MEMBRILLAR 96, Cap., comprador debe leerse Celia Matilde Fracchia dom. Membrillar 96, Cap. Recl. n/ofic.

e. 21/12 N° 27.654 v. 28/12/2001

“Z”

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362, 1° G de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la Ley 11.867 que Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum, con domicilio en Zañartú 1360 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 263, piso 2° de Capital Federal, el fondo de comercio de “Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum”, constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda conexión a Internet, Hosting y correo electrónico en ZAÑARTU 1360 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de URLs, derecho de uso parcial de la marca “Abaconet”, direcciones IP, equipamiento informático y contratos con proveedores, todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 24/12 N° 27.737 v. 31/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“N”

NABISCO INVERSIONES S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que NABISCO INVERSIONES S.A. ha resuelto reducir su capital social: (a) por la suma de $ 31.417.644 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2000; y (ii) por la suma de $ 189.212.303 para constituir una reserva especial integrativa del Patrimonio Neto de la Sociedad que tendrá todas las características de una reserva de capital por $ 189.212.303. 1. Datos de la sociedad: Nabisco Inversiones S.A., con sede social en 25 de Mayo 489, 4° piso, de la ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1994, bajo el N° 2456, Libro 114 Tomo “A” de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: Nabisco Inversiones S.A. redujo su capital social de la suma de $ 246.842.000 a la suma de $ 26.212.053. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000 según Balance Especial: Activo: $ 251.337.536. Pasivo: $ 35.913.180. Patrimonio Neto: $ 215.424.356. El Patrimonio Neto de la Sociedad no se ha modificado como consecuencia de la reducción del capital social. 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Directorio del 6 de diciembre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de diciembre de 2001. 5. Oposiciones: podrán formularse en San José N° 1060, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Magán

e. 27/12 N° 288 v. 31/12/2001

“S”

SEABOARD CORPORATION

En representación SEABOARD CORPORATION, Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., Seaboard Sudamericana S.A. y Compañía Inversora de Salta S.A. (conjuntamente, en adelante, el “Accionista Controlante” informa que el día 3 de diciembre de 2001 ha emitido una Declaración de voluntad de Adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 respecto de la totalidad del capital social remanente en poder de terceros de Ingenio y refinería San Martín del Tabacal S.A. (“Tabacal”).

El 4 de diciembre de 2001, el Accionista Controlante ha sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores la declaración de voluntad referida, y tal aprobación aún no ha sido otorgada. La declaración de adquisición referida ha sido condicionada a la obtención de todas las autorizaciones necesarias dentro de los 60 días de la fecha del presente.

El precio ofrecido es de $ 1 (un peso) por cada acción ordinaria, escritural de $ 1 valor nominal y de un voto por acción de Tabacal.

La entidad financiera designada para recibir el depósito de los fondos correspondientes a las acciones remanentes es Scotiabank Quilmes S.A.

La declaración se tornará obligatoria una vez conformada por la Comisión Nacional de Valores. Dentro de los cinco días hábiles desde la conformidad de la Comisión Nacional de Valores, los fondos se encontrarán disponibles para cada tenedor de acciones de Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. en: Scotiabank Quilmes S.A. - Tte. Gral. J. D. Perón 564 - (1038) Ciudad de Buenos Aires.

Los interesados podrán realizar las consultas que estimen convenientes telefónicamente al siguiente teléfono: 4338-8000 (Srta. Valeria N. Maciel y/o Sr. Andrés Cruells).

Autorizada - Paola H. Jelonche

e. 26/12 Nº 27.850 v. 28/12/2001

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.

“SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.”, inscr. IGJ RPC el 20/05/1997, N° 5166, L° 121, T° A S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. En cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 7/01/2000, se redujo el capital social de $ 5.000.000 a $ 3.700.000. Oposiciones de ley en la nueva sede social sita en Sarmiento 983, piso 10, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido error de imprimir en las ediciones del 11/12/2001 al 13/12/2001 y del 20/11/2001 al 24/12/2001.

Notaria - Emilia Graciela Russo

e. 26/12 Nº 27.158 v. 28/12/2001

“T”

THE JOHNSON CORPORATION ARGENTINA S.A.

A.E.G. 19/6/2001, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 40.000, emitiendo 28.000 acciones nominativas no endosables v. n. $ 10 y 1 voto cada una.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba

e. 26/12 Nº 7251 v. 28/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 12.106 caratulados “KLEIMAN, EDUARDO NESTOR s/Inf. Art. 302 del C.P.”, en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 4 del fuero en los términos del art. 196 del CPP, notifica a EDUARDO NESTOR KLEIMAN (DNI 12.924.588) y a LILIANA KLEIN (DNI 13.807.304) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001… desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Néstor E. Lucas, para que en el término de quince días, mediante un peritaje de su especialidad, determine: a) Si las firmas libradoras de los cheques de pago diferido N° 528-60723623, 528-64577930 y 528-64577936, correspondientes a la cuenta corriente N° 007/8437/10 de la Sucursal Villa Crespo del BankBoston, pertenecen al puño y letra de alguno de los autorizados a operar en la misma, tomando como elementos indubitables a tal fin los originales de los registros de firmas de la cuenta en cuestión. b) Si existe identidad escritural entre las grafías y las firmas obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en aquella misma cuenta corriente, acompañados por la entidad girada a fs. 204. c) Si existe identidad escritural entre las grafías obrantes en los anversos de los cheques de pago diferido N° 528-64577930 y 528-64577936 del BankBoston, y las inscripciones manuscritas insertas en los comprobantes de pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos agregados a fs. 2/9 de la Carpeta Interna N° 100.200 —DGR— 99 de la Dirección General de Rentas del G.C.B.A., reservada en Secretaría, aclarando asimismo si fueron efectuadas con un mismo elemento escritural; y d) Si se realizaron tareas de alteración sobre el texto impreso en los comprobantes mencionados en el punto anterior, especialmente en sus campos destinados al “Apellido y Nombres o Razón Social”, “Domicilio Fiscal”, “Número de Inscripción” y “N° de CUIT”, mediante borrado e incorporación de otra inscripción con posterioridad a su emisión. Notifíquese…”. Fdo. Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 30 de noviembre de 2001.

e. 26/12/2001 N° 373.463 v. 2/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENEDETTI, HUGO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/12 N° 7194 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, Talcahuano 490, Piso 5°, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA DEVOTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 27/12 N° 27.884 v. 31/12/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza al Sr. MARIANO LUIS SAUBIDET (DNI 10.809.056) para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "PASCUAL FERNANDO JESUS c/SAUBIDET, MARIANO LUIS s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expediente N° 25.587/1998) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 27/12 N° 7290 v. 28/12/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NELIDA SANTANA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 27/9/2001 al 1/10/2001.

e. 26/12 N° 20.644 v. 28/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HORACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Quince, Secretaría N° Treinta, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TUBIO NIETO, CLAUDINO y Otros s/Ejecutivo" atento lo peticionado y lo dispuesto por el C.P., C.C. Arts. 145/147, cita a RAMON TUBIO AGRA y MONICA NORA PONZO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Buenos Aires Económico. Publíquese por dos días. Fdo.: Norma B. Di Noto, juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/12 N° 27.962 v. 28/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS ANGEL RODEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.924, seguida por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.558 v. 2/1/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NIDIA MABEL LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.009, seguida por infracción a los artículos 247 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.560 v. 2/1/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ERNESTO MAXIMO DELLA CHIESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 23.248, seguida por infracción a la ley 13.944, bajo aprecibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.504 v. 2/1/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 39.300 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO ANIBAL ESCOBAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.578 v. 2/1/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.365 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.579 v. 2/1/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.077 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a JOSE LUIS HANSEN del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS HANSEN, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

e. 26/12/2001 N° 373.476 v. 2/1/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Ra-bbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO CARO LAZO (D.N.I.: 92.695.858, boliviano, soltero, de 45 años de edad, con último dclio. conocido en Villa 1, 11 y 14, manzana 25, casa 100 —censada como casa 189—, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.862, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Habida cuenta lo informado en relación a los imputados MARIO CARO LAZO y ..., cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre del dos mil uno.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/12 N° 373.274 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS QUIROGA (argentino, nacido el 10/10/59 en la Pcia. de Salta, con último dclio., conocido en Luis Sáenz Peña 1676, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.927, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto – arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001 ... cítese a JUAN CARLOS QUIROGA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de 2001
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/12 N° 373.272 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a AQUILES EDUARDO PERALTA (con D.N.I. 16.727.780, nacido el 12/8/63, casado, hijo de Arestes y Ana María Bravo, con último dclio. conocido en Holmberg 4727, Cap. Fed., sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 24.032, seguida en averiguación los delitos dedaño simple y resistencia a la autoridad —arts. 183 y 277 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001 ... vuélvase a citar a AQUILES EDUARDO PERALTA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/12 N° 373.271 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE ORLANDO CARO (D.N.I.: 92.702.332, con último dclio. conocido en Villa 1, 11 y 14, Manzana 1, casa 52, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.862, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Habida cuenta lo informado en relación a los imputados ... y JOSE ORLANDO CARO, cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/12 N° 373.263 v. 28/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a DIEGO MAXIMILIANO SALAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 12.199/99 "SALAS DIEGO MAXIMILIANO y AQUINO, NESTOR RODOLFO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 14 de diciembre de 2001: Cítese a DIEGO MAXIMILIANO SALAS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que el nombrado dé cumplimiento de lo establecido por el art. 18 de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría N° 13, 14 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 21/12 N° 373.244 v. 28/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SERGIO ALEJANDRO MEDINA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.598/99 "ALINCASTRO, HUGO ARIEL y MEDINA, SERGIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 14 de diciembre de 2001: Cítese a SERGIO ALEJANDRO MEDINA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que tome conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría N° 3, 14 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 21/12 N° 373.245 v. 28/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a VICTOR DANIEL VALLEJO (argentino, nacido el 19/11/82 en Capital Federal, hijo de Elsa Esther Vallejo, DNI 29.921.022, domiciliado en Acevedo 991, 7° "C" de esta Ciudad) a comparecer ante la Secretaría Nro. 4 del tribunal a su cargo —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 2190/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de diciembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 26/12/2001 N° 373.500 v. 2/1/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, notifica a MATVEI MARGATCHEV por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 10.262/01 caratulada "MARGATCHEV MATVEI s/Inf. Ley 23.737" se resolvió "///nos Aires, 19 de diciembre de 2001. Cítese por edictos a MARGATCHEV a fin de

que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 27/12/2001 N° 373.630 v. 3/1/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. BLAS ARGENTINO LESCANO (titular del DNI N° 4.546.777) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 2208/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de diciembre de 2001.
Cristina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 27/12/2001 N° 373.631 v. 3/1/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ADELIN EUSEBIO FLORES CONDORI para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 888/00, caratulada "LOPEZ MARINA s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/12 N° 373.231 v. 28/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.766/01 que se le sigue a MARIA ELIZABETH KOLESNIK por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 24/12 N° 373.344 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso, de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "BIANCHINI GUSTAVO FABIO y Otros s/Inf. Ley 23.737" que se sigue a BIANCHINI GUSTAVO FABIO por Inf. Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/12/2001 N° 373.629 v. 3/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.402/01, caratulada "TORRES SERGIO ANDRES y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a la Sra. ROMINA BOLZAN, argentina, nacida el 18/12/75, D.N.I. N° 24.873.480, que con fecha 21/11/01, se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.)

Federico Novello, secretario.
e. 27/12/2001 N° 373.648 v. 3/1/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 17.427/01 caratulada "Imputado: BIGGERI MARIO ERNESTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARIO ERNESTO BIGGERI (titular de la CI N° 8.145.713, nacido en fecha 24-10-1964) que en dichos autos se resolvió sobreseerlo en fecha 16-11-01, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.

Secretaría N° 15, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 21/12 N° 373.179 v. 28/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARIO SEBASTIAN OBREGON, DNI N° 24.197.358, de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de marzo de 1975, hijo de Mario y Marta Olga Almirón, con último domicilio conocido en la calle 1 de Septiembre 3482, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, en relación a la causa N° 13.314/00, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentación automotor, caratulada "SCLAVI GISELA VANINA y Otros s/Falsificación de Documentación Automotor", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 13 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/12 N° 373.345 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 2372/2001 cita y emplaza a MIRTA ADRIANA (nombre) FREGOSI (apellido), DNI N° 5.894.642, argentina, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 1333 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 24/12 N° 373.346 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN CARLOS DIAZ PAREDES, sin DNI, nacido el 12 de junio de 1971 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Asdon y de Hortensia Paredes, con último domicilio conocido en la calle Melo 4977, primer piso, departamento 15 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezcan ante estos estrados, en relación a la causa n° 7372/01, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 22.362 caratulada "DIAZ PAREDES, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 18 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/12/2001 N° 373.632 v. 3/1/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a ANACLETO RAMIRO RAMIREZ de lo dispuesto en la causa N° 7313/97, caratulada "MOYA MONTAÑO, RENE y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Diego Slupski y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de diciembre de 2001... reitérese edicto en los términos de fs. 429, fijándose audiencia para el día 5 de febrero del próximo año a las 10 hs... ///nos Aires, 28 de septiembre de 2001... fíjese nueva audiencia... a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Slupski, secretario. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 10 de diciembre de 2001.
e. 27/12/2001 N° 373.641 v. 3/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE INSTRUCCION

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS KRYKALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguen por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/12/2001.

e. 24/12 N° 372.406 v. 31/12/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.526, caratulada: "VARGAS JAVIER RICARDO - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JAVIER RICARDO VARGAS, con último domicilio conocido en Corrientes y Bancalari de la Ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de diciembre de 2001.
Eduardo E. Maitegui Marcó, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.502 v. 2/1/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 377, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. CLAUDIO CANCIAN, con último domicilio registrado en la calle Luro N° 5515, de la localidad de Laferrere, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos. En caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 30 de noviembre de 2001... Atento no haber podido determinar el domicilio del Sr. CLAUDIO CANCIAN, publíquense edictos en el Boletin Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos, en caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dada, firmado y sellado en la Ciudad de Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2001.
e. 24/12 N° 373.341 v. 31/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/DON LUCAS S.C.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 785/98) se ha dispuesto notificar a la demandada DON LUCAS S.C.A. el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 8 de junio de 2000. Agréguense edictos que se acompañan, previa certificación del Actuario. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Previo a librarse oficio ley 22.172 acompáñese recibos del Boletín Oficial y Diario La Nación. Fdo.: Dr.: M. Ferraro (Juez) - Dr. J. Prado (secretario)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 27/12 N° 373.667 v. 31/12/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ROMERO, ANA MARIA s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 314/2001" se ha dispuesto notificar a ANA MARIA ROMERO, DNI N° 17.805.642 el decreto de fecha 08 de marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente "Venado Tuerto, 8 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 1605/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 de C.P.C. y C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 1.700 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 314/01). Ferraro–Prado. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 5 de octubre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 27/12 N° 373.670 v. 31/12/2001

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/SABRA, SANDRO GUSTAVO s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 573/2001" se ha dispuesto notificar a SANDRO GUSTAVO SABRA, DNI N° 3.953.600 el decreto de fecha, 7 de Marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: Venado Tuerto, 7 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 2160/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo

los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 200 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Finchaboy (juez) Haquin (secretaria en suplencia).La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tierto, 21 de noviembre de 2001.

Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/12 N° 373.672 v. 31/12/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/GAETE RAMIREZ LEOPOLDO s/Prepara Vía Ejecutiva Exp. 599/2001" se ha dispuesto notificar a LEPOLDO GAETE RAMIREZ, DNI N° 11.943.921 el decreto de fecha 07 de agosto de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 7 de agosto de 2001. Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra el mismo. Notifíquese por Cédula. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley. Fdo.: Frinchaboy (Juez) - Cabenellas (secretario).

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de octubre de 2001.

e. 27/12 N° 373.673 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	PAOLA ALFIERI	3	DEFRAUDACION
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	JUAN DOMINGO ALANIS y NESTOR HUGO VARELA	3	INFRACCION A LA LEY 11723
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	FABIAN ENZO FERNANDEZ	3	ESTAFA
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	NESTOR FERNANDEZ	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	ELIAS KONSTANTINO MANTAS	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	ROBERTO OSCAR LEMCKE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 4.255.865, C.I. Nº 4.362.626, CLASE 1937	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	DANIEL EDUARDO DUYOS, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 11.864.667	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	JOSE LUIS CARDENAS ORTEGA	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	04/12/2001	JUAN FACUNDO RODRIGO y LUCIANA ANABEL CROXATTO	3	Nº 5550/01 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2001	ALICIA SUSANA BARRIOS	3	DEFRAUDACION
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS F. SANCHEZ - TITULAR DEL D.N.I. 13.143.308-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	PABLO MULCHAND - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.046.731-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO RAMOS - TITULAR DEL D.N.I. 20.314.323-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	SERGIO PORCELLINI - TITULAR DEL D.N.I. 18.261.129-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO SOUTO - TITULAR DEL D.N.I. 93.396.721-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ROBERTO DI FELICE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.332.663-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CRISTIAN GUILLERMO SORAIRE - TITULAR DEL D.N.I. 24.773.291-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS A. SAUCEDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.005.306-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	HERNAN AYALA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.978.041-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JULIO REYES - TITULAR DEL D.N.I. 20.313.248-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARIEL SPINA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.120.205-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	RAMIRO RAUL FALCONE - TITULAR DEL D.N.I. 21.483.958-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	MONICA LANDRIEL - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	WALTER RODOLFO FIASCHI - TITULAR DEL D.N.I. 14.851.263-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARTURO BERNARDO MEDINA - TITULAR DEL L.E. 4.359.490-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	DANIEL HUGO GALIMBERTI - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JUAN ANGEL CABRERA - TITULAR DEL C.I. 10.376.078-	5	ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ADRIAN GONZALEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	JUAN CARLOS FLEITA - D.N.I. Nº 14.854.287-	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	MARGARITA SATURNINA PEREZ - D.N.I. Nº 16.877.977-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ALEJANDRO MANUEL DALTON	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/11/2001	MARIO OSCAR GIMENEZ - D.N.I. 7.745.603-	10	DEFRAUDACION A UN MENOR O INCAPAZ
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/11/2001	MIGUEL HORACIO VELEZ - D.N.I. 10.149.552-	10	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	07/12/2001	MABEL RIOS	5	Nº 44674/01 - ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/12/2001	MARIANA INES SOLEDAD DECONSTANZI	3	ABANDONO DE PERSONAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/12/2001	CARLOS VALENZUELA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/12/2001	MIRIAM RAFAELA VEGA	5	COACCION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	06/12/2001	EDUARDO JORGE SANCHEZ, DNI 8.550.428	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	14/12/2001	ROBERTO HILARIO TANCO	3	Nº 129.595/00 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASI	10/12/2001	LUIS OMAR MIRANDA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.783.542, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 21/7/68 EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PCIA. HOMONIMA, HIJO DE LUIS RUBEN Y DE HAIDE MELO	1	Nº 134.724/00 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASI	06/12/2001	FABIAN DARIO LANUTI, C.I.P.F. 9.089.674 y CLAUDIA CECILIA CORTADI, domiciliados en VICTOR MARTINEZ 1670 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 53.837/00 - DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/12/2001	OLGA MARTA PIEDRABUENA (D.N.I. 17.586.277 – SEXTUPLICADO-)	5	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/11/2001	MARCELO ALEJANDRO STREITMARTER	3	Nº 72.926/00 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/12/2001	JUERGEN KOCH (C.I. 2.408.679)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	ALEJANDRO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	MARIO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	28/11/2001	VIVIANA CANTALESE - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.431.961, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. DEL LIBERTADOR 1676, PISO 10º, DEPTO. "19" DE ESTA CIUDAD Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS-	3	Nº 65.416/00 - ESTAFA
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	27/11/2001	JUAN CARLOS OROZCO LOPEZ, también conocido como PORFIRIO HECTOR CANDIOTTI COÑOS o CARLOS MARCOS CANDELA GUTIERREZ	5	Nº 78.639/01 - ROBO CON ARMAS

e. 24/12 Nº 186 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	13/12/2001	EDUARDO URIEL EISENSTEIN (LE Nº 4.530.017)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	26/11/2001	JOSE RAMON LARRAMENDI (D.N.I. Nº 93.543.100)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	06/12/2001	ALBERTO CARLOS GARCIA (DNI Nº 4.119.688)	5	Nº 11.567 - PRESUNTA INFRACCION AL DELITO DE CONTRABANDO

e. 24/12 Nº 187 v. 31/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LANIADO, VICTOR AZUR FABIAN. Fíjase hasta el día 27 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico cont. Luis A. Guevara, con domicilio en la calle Ayacucho 242, 8° "D", Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/12 N° 7148 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de PRISUR S.A., CUIT 30-69617362-8, continuando en la etapa falencial el síndico que interviniere en oportunidad del concurso, contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la sindica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 373.410 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de SAPEZA S.A., CUIT 30-57305097-1 en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/12 N° 373.404 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de GIMENEZ ALBERTO JORGE, CUIL 20-04120533-5, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, Tel. 15-4145-0244 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio entro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/12 N° 373.398 v. 31/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de TELCOS S.R.L., CUIT N° 30-67772307-1, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Libertad 370, 2° "B", Capital, Te. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 19 de febrero de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 5 de marzo de 2002. Fijándose los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados TELCOS S.R.L. (Expte. N° 77.050), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/12 N° 373.351 v. 31/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BIANCHI, HUGO CESAR s/Quiebra" Expediente N° 95.312/01 que se ha abierto, por conversión de la quiebra (arts. 90 a 93 de la ley 24.522) el concurso preventivo de BIANCHI, HUGO CESAR, con LE 4.071.603, domicilio Avda. Olazábal 4762, Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de septiembre de 2001. Se hace saber, asimismo, que se ha desinsaculado síndico del concurso a la contadora Ana María Varela, que ha constituido domicilio en San Martín 551, piso 5° "A", Of. 48, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2002, en el domicilio del síndico arriba indicado. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/12 N° 7202 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "INPRO S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INPRO S.A., en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Síndico designado: Dr. Santiago Manuel Quieben, con domicilio en la calle Esmeralda N° 783, piso 3° Of. "B" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 4 de abril de 2002, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, los días 15 de mayo de 2002 y 1° de julio de 2002 respectivamente. El día 24 de octubre de 2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 27.820 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FRUCHTER JOSE ENRIQUE s/Quiebra", hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FRUNCHTER, JOSE ENRIQUE CUIT (20-075963177-4). Las verificaciones deberán ser presentadas por ante el síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 6°, Capital Federal hasta el día 28 de febrero de 2002. Fíjanse los días 12 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.590 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "STEEL TEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de STEEL TEC S.R.L. Síndico designado Gercovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540, 2° piso, Dto. "7", Tel. 4394-8239/4322-4187. Fíjase plazo hasta el día 15 de marzo 2002, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 2 de mayo de 2002 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 13 de junio de 2002 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 14 de octubre de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 21 de octubre de 2002. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/12 N° 27.912 v. 3/1/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PORCELANA PORTEÑA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 66.515, con fecha 28 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar Alfredo, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Dpto. 11, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/12 N° 373.139 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DE MARTINO ANTONIO s/Quiebra", DNI 14.188.781, Expte. N° 78.502, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/12 N° 373.148 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "OLIVARES, GLORIA ISOLINA s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x VELAZQUEZ, JUAN CARLOS)" Expte. N° 67.942, con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, sien-

do el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/12 N° 373.140 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEOANE ANA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 65.061, con fecha 13 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/12 N° 373.146 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES DORTO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 66.383", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G., con domicilio en Córdoba 1388, 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/12 N° 373.343 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARSON S.R.L. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra por ZELARAYAN, SARA MANUELA y Otra), Expte. N° 64.796", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/12 N° 373.342 v. 31/12/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5, Sec. N° 9, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KOCH POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. y M., C.U.I.T. N° 30-51608512-2, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2564, P.B., de Cap. Fed. y Planta Industrial en Av. Juan Manuel de Rosas N° 1787, de José León Suárez, Ptdo. de San Martín, Pvcia. de Bs. As., habiéndose designado Síndicos Clase A, al Est. de Contadores Cantero, Sartori, Fernández de Scala, con domicilio en Av. Corrientes 1393, 2° piso "D", de Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27-03-2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. el 21-05-02 y el 10-07-02 respectivamente. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 22-10-02 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/12 N° 27.702 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de MARPAN S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B" (4312-7326) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001… publíquense edictos…" Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.582 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JOSE LUIS CASTAÑO designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E" (4315-1157/8) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/4/02 y 18/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.583 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FEDERICO EZEQUIEL CHOROVICZ designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.585 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FELISA REGINA BERTISCH (DNI 4.240.196) designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A" (4781-1844) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/5/02 y 13/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.587 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FRANCISCO ROMANO PROVENZANI (DNI 11.957.547) designándose como síndico a la contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, p. 1°, Of. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.581 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH S. de H. s/Concurso Preventivo" con fecha 11/12/2001 se ha decretado la conversión en concurso preventivo de la quiebra de NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH Sociedad de Hecho, manteniéndose la síndico designada, Magdalena de la Quintana (Cerrito 1136, piso 9°, Cap. Fed., 4814-2827), fijándose el plazo para la verificación de créditos hasta el día 26/3/2002 y el período de exclusividad para el 7/10/2002. Se hace constar que NOVOMINSKY, PEDRO JOSE y SABBAJ SARA EDITH con socios ilimitadamente responsables. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/12 N° 27.966 v. 3/1/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "CIOCAN ISAAC c/Concurso Preventivo", que con fecha 26/11/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ISAAC CIOCAN (DNI N° 6.291.190) con domicilio en Malabia 3166, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9° "C" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 24/4/2002 y el informe art. 39 LC el 6/6/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 4/9/2002 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/12 N° 27.932 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRIZUELA, LUIS ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Loustau, Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° Dto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/12 N° 373.390 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "DRAGO RICARDO AGUSTIN s/Concurso Preventivo" y "DRAGO AGUSTIN JOSE s/Concurso Preventivo" que con fecha 28 de noviembre del 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO AGUSTIN DRAGO (CUIT N° 20-13213279-9) y AGUSTIN JOSE DRAGO (CUIT N° 20-13215000-2). Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° piso, Capital Federal, Tel. 4374-9283. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de febrero del 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 5 de abril 2002, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 20 de mayo del 2002 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la audiencia informativa tendrá lugar el 16 de agosto del 2002, a las 10,00 hs.; e) 23 de agosto del 2002, vence el período de exclusividad.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de diciembre de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/12 Nº 27.892 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHACRAS DEL OESTE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1° Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedo-

res pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.490 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALONSO RUBEN ALBERTO S.A.", cuyo síndico es el contador Augusto Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, p. 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27/3/02. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.485 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEMIROVSCHI RICARDO. El síndico designado es Martha Raquel Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4° "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 1 de marzo de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.487 v. 2/1/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA DOAN S.A. (CUIT 30-66165789-4), con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 1457/63, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, Piso 7° "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. vencen los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se fija para el día 20 de septiembre de 2002 a las 9:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 27 de septiembre de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 24/12 N° 27.722 v. 31/12/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "EDITORIAL SARMIENTO S.A. s/Concurso Preventivo – CUIT 33-50016233-9", con domicilio en Av. Juan de Garay 130, Capital, hace saber por cinco días que por autos de fecha 26/11/01 se dispuso la modificación de las fechas establecidas oportunamente y fijar nuevos plazos hasta el día 24 de abril del 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002, respectivamente. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE. 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital, TE. 4814-0204. La audiencia informativa se designó para el día 25 de octubre del 2002, a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 24/12 Nº 27.812 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "LARRAZABAL 3455 S.R.L." habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 18/3/2002 y el art. 39 de la misma vence el día 2/5/2002. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/12 N° 373.628 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PECAWE SACIF y A. s/Quiebra (promovido por PECAWE SACIF y A.) cuya quiebra se decretara con fecha 17 de diciembre de 2001. Que el síndico es el Sr. Sergio L. Novik con domicilio en Libertad 359, 4° "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/12 N° 373.634 v. 3/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "HERRAMIENTAS DAVIDSON S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/12/98 bajo el N° 16.218, en el L° 3° Tomo A, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 3° "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, piso 10, Dep. I, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/4/02 y 13/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18/4/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/12 N° 373.633 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de WOM CONSTRUCCIONES METALICAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/3/92 bajo el N° 1930 en el L° 110, T° A, con domicilio en Aráoz 2923, piso 2° Dep. 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/4/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 39 los días 20/5/02 y 3/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/5/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.600 v. 2/1/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CROMOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Corrientes 3853/69 piso 13°, U.F. 246, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de abril de 2002, y el general el día 12 de junio de 2002 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y a la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc, 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria.

e. 24/12 Nº 373.349 v. 31/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao N° 635, piso 5, comunica por 5 días que el 30 de noviembre de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de la "SUCESION DE BARANZELLI, NORBERTO (CUIT 27-07610314-9)". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Reconquista 336, piso 8° Dto. "T", Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe individual el 6 de mayo de 2002 y el informe general el 17 de junio de 2002. La audiencia informativa se realizará el 12 de septiembre de 2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 27/12 N° 7278 v. 3/1/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao N° 635, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO LUIS FRESNO, decretado con fecha 27 de noviembre de 2001. Se ha designado como Síndico al contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Avda. Córdoba N° 669, piso 1° "A" de esta ciudad, T.E. 4312-8088, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/12/2001 Nº 27.798 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FAISER S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 30 de noviembre de 2001 se declaró la apertura del concurso de "FAISER S.R.L.", habiéndose designado como síndico al Ctador. López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 9° "B", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán formular los pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 10-07-2002 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 04-09-2002 y 16-10-2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 12-03-2003, a las 12.00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/12/2001 Nº 27.902 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de BAYLAND S.A. con CUIT N° 30-68774824-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano, con domicilio en la calle Av. Cordoba 1540 piso 10° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.538 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de FLORVIA S.R.L. con CUIT N° 33-69291562-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio pro-

cesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9° "901", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2002
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.544 v. 2/1/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nro. 28, sito en Av. Callao 635, piso 2do., de la Capital federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS MENDILAHARZU, CUIT nro. 20-08634613-4. Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el 25/03/02 podrán verificar sus acreencia ante el síndico Estudio Etkin-Ferdman y Asociados, domiciliado en Lavalle 2016, 6, of. "12", Capital Federal. Audiencia Informativa 19-09-02, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 27.871 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "CASCONE MARCELO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASCONE MARCELO OSVALDO (D.N.I. 14.483.988), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2002 y el 20 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.497 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "SCHNIPP OTTO s/Quiebra (Su Propia Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de OTTO SCHNIPP, LE 3.253.804 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/5/02 y el 8/7/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/12 N° 373.138 v. 28/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA GALA S.C.S. (CUIT 30-62848079-2) y BERTA HELENA WAISER (DNI 2.969.609) en su carácter de socia comanditada de la misma, decretada con fecha 5/12/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 25/3/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 373.178 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEGRETTO EUGENIO decretada con fecha 22 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 25 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (20-92379832-4).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.176 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica, respecto a la quiebra de PAPAIANNI MONICA CARMEN (DNI 11.939.288), que el domicilio correcto del síndico designado Hugo Daniel Pantaleo, es Corrientes 1450, piso 9° "D".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 373.177 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGARINAKAZATO VICTOR (D.N.I. 10.202.891) decretada con fecha 3 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9" hasta el día 1 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.175 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CAROFER S.R.L., decretada con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 21 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-65414387-7.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.174 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUITMAN DANIEL ALBERTO decretada con fecha 6 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2° B, hasta el día 16 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI es 8.833.692.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.173 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGELA TERESA BIELUS decretada con fecha 23 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, 2° "G", hasta el día 26 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de documento del fallido es LC 3.910.310.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.172 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAMRUTH MARCOS RICARDO decretada con fecha 14 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 126, Piso 13° "D", hasta el día 14 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de D.N.I. 14.886.155.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.161 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ZUYXS S.R.L. decretada con fecha 26 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° Piso, hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64003713-6.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.159 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A. decretada con fecha 3 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002 ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5° C, hasta el día. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-68724430-9.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.154 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, por la Secretaría número 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Avda. Callao 635, tercer piso, hace saber por el plazo de cinco días en autos "TRINCHERO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (CUIT 20-04826324-1) que el 6 del diciembre de 2001 se decretó su apertura, intimándose a todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación del 15 de noviembre de 2001 y a sus garantes, para que formulen su pedido de verificación al síndico, Dr. Luciano Rosano, en Av. Belgrano 615, 8° Piso "C", de 12 a 18 horas hasta el 5 de abril de 2002. Durante los diez días siguientes al vencimiento de dicho plazo, los acreedores que hubiesen pedido verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará al Juzgado un juego de copias de las impugnaciones recibidas dentro de las 48 hs. de vencido el plazo anterior, el informe que previene el art. 35 LCQ será presentado el 20 de mayo de 2002 y el correspondiente al art. 39, el 1° de julio de 2002. La audiencia informativa a los efectos del art. 45, tendrá lugar el 27 de septiembre de 2002, a las 12, mientras que el período de exclusividad fenecerá el 7 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/12/2001 Nº 27.797 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT N° 30-54633739-8, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 93, Libro 55, T° A, Estatutos Nacionales de fecha 11/2/1963, con domicilio en Suárez 2815 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 20 de marzo de 2002, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5° piso "A", Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 6 de mayo de 2002 y del art. 39 el día 17 de junio de 2002. Señálase audiencia informativa para el día 13 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. a los efectos previstos por la LCQ 45. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/12 N° 27.916 v. 3/1/2002

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos REYNOSO HECTOR HORACIO s/Quiebra, L.E. 8.037.795, Expte. N° 24.367, que con fecha 13 de diciembre de 2001 se han fijado nuevas fecha. En consecuencia los acreedores del fallido deberán

presentar ante el síndico designado en autos contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3° A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC. Los días 29 de mayo de 2002 y el 12 de julio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/12/2001 Nº 373.468 v. 2/1/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secret. N° 33 a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital Federal hace saber por 5 días que el 8 de noviembre se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO FABIAN PERALTA, CUIT 20-21983196-0. Síndico: Antonio G. Pennaccio, con domicilio en Corrales 6886, Cap. Fed., Tel. 4605-8313, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20 de Marzo de 2002. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/12/2001 N° 27.796 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal comunica por 5 días que en fecha 05/12/2001 se decretó apertura del concurso preventivo de NOSTARCO S.A.I.C. CUIT 30-50825249-6, síndico: Azar Lavezzari Contadores Públicos, domicilio Av. Corrientes 1312, 4° piso, ofic. 404, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 22/3/2002, debiendo presentar éste los informes del art. 35 el día 8/5/2002, art. 39 el día 21/6/2002, audiencia informativa 25/10/2002, 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 1/11/2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/12 Nº 9668 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OMAR ALEJANDRA GUADALUPE, D.N.I. 16.209.333, CUIT N° 27-16209333-4. Se ha designado síndico al cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, Piso 2°, Of. "O" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/12 Nº 373.394 v. 31/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de DIENER RAUL, CI: 8.013.762, con domicilio en Díaz Colodrero 3342, Capital Federal en los autos caratulados DIENER RAUL Pedido de Quiebra por COOPERATIVA EMET DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA., Expte. N° 38479 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Maza 100 - 8° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/02/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/03/2002 y 09/05/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/12 N° 373.330 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de LUIS FARIÑA Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en FLORIDA 375, 8° PISO B, Capital Federal en los autos caratulados LUIS FARINA Y ASOCIADOS S.A. Pedido de Quiebra por GURRI DE GIULIANI ESTER BEATRIZ, Expte. N° 33720 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2002 y 17/05/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/12 N° 373.331 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de BADARO MARCELO OVIDIO, LE: 8.389.735, con domicilio en Vicente López 1742, 4° Piso B, Capital Federal en los autos caratulados BADARO MARCELO OVIDIO Pedido de Quiebra por ACORDAR COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA., Expte. N° 40211 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan José con domicilio en la calle Aranguren 3870, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2002 y 03/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/12 N° 373.332 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RODRIGUEZ DE MONTES MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 23/11/01, de ALBERTO ELOY MONTES, DNI: 4.951.745, fijándose hasta el día 02/04/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Aldo R. Markman, con domicilio en Adolfo Alsina 1441 3° P. Of "307" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/05/02 y 28/06/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 23/09/02 a las 10,30 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/12/2001 N° 27.811 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MONTES ALBERTO ELOY s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 23/11/01, de Alberto Eloy Montes, CUIT: 20-04434706-8, fijándose hasta el día 02/04/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Aldo R. Markman, con domicilio en Adolfo Alsina 1441 3° P. Of "307" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/05/02 y 28/06/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 23/09/02 a las 10,30 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/12/2001 N° 27.809 v. 2/1/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "CARTONERIA C. LEONHART S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.896 se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra a CARTONERIA C. LEONHART S.A. (CUIT N° 30-57309778-1). Fíjase la del 06 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C., al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9° "A" (1544008845) Capital Federal, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de abril de 2002 y el 03 de junio de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.534 v. 2/1/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LA LUNITA S.A." con fecha 11 de diciembre de 2001, se fijó nueva fecha, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, conforme lo previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el 28 de marzo de 2002 En consecuencia el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley mencionada los días 13 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/12 Nº 373.438 v. 31/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 2001 se solicitó la formación de concurso preventivo de EDUFE S.A. (CUIT 30-66179409-3), con sede social en la calle Uruguay 467, 9° "D", Capital Federal, que el 31 de octubre de 2001 se decretó la apertura solicitada. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante la Síndico María Estela Acuña, en Combate de los Pozos 129, 1° "C", Capital Federal (Tel. 4953-5312) hasta el día 13 de febrero de 2002. Y los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, para que la síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de agosto de 2002, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/12 Nº 27.696 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a mi cargo sito en Talcahuano N° 550, Piso 7, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la señora CALABRETTA MARIA SILVIA, CUIT 27-6661170-7 con domicilio real en calle Segurola N° 2050, piso 1 A, Capital Federal en fecha 15 de noviembre de 2001. Se ha designado síndico a la contadora Graciela Silvia Turco con domicilio en calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar el informe correspondiente al art. 35 el día 22 de marzo de 2002 y el del art. 39 el día 8 de mayo de 2002. El día 13/08/02 a las 10,00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario interinamente a cargo.

e. 24/12 Nº 27.723 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-12-01 se decretó la quiebra de "AMEZQUETA PIELES S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-50147618-4) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-2-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 1-4-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-5-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 17 de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.602 v. 2/1/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-12-01 se decretó la quiebra de "PIOMBI GASTON DOMINGO (C.U.I.T. N° 23-21834067-9) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-2-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 9-4-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-5-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 17 de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.599 v. 2/1/2002

N° 23

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercio N° 23 Secretaría N° 45 M. T. Alvear 1840 P. B. Cap. Fed. comunica por 5 días que el 6/12/2001 se abrió el Concurso Preventivo de SEYMA S.R.L. Se fijó el 1/4/2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Mauricio Federico Nudelman, Tucumán

1539 2° of. 22 los títulos justificativos de sus créditos. Impugnación de insinuaciones hasta 15/4/02, y contestación de impugnaciones hasta 29/4/02. El Síndico presentará los informes de la LCQ: art. 35 el día 14/5/02 y el del art. 39 el 27/6/02. Audiencia informativa: 13/9/02 a las 10,00 horas. Período de exclusividad vence el 20/09/02. Fdo.: Julia M. L. Villanueva, juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/12/2001 Nº 7277 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, que desempeña el suscripto, hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de TEXTIL COHEN S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-62709187-3). El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de crédito hasta el día 25 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de mayo de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de junio de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/12/2001 Nº 373.660 v. 3/1/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de FARMACIA IDEAL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de abril de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/12 N° 373.230 v. 28/12/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ESTELA EVA SCHILLING DE JONGE (DNI 5.619.378) en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 24/12 Nº 27.833 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO CESAR JONGE (D.N.I. 4.430.519), en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 24/12 N° 27.834 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "SERVICAP S.R.L. s/Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que se ha abierto el 23/11/01 el concurso preventivo de SERVICAP S.R.L., con domicilio comercial en Yerbal 5970, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 13/03/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Graciela Lissarrague, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1509, 2°, "F", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenadas por la ley 24.522, los días 24/04/02 y 04/06/02 respectivamente. Se ha fijado para el día 16/08/02 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 24/12 N° 27.847 v. 31/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de BORDA ESTEBAN, el síndico de la misma es la contadora Graciela Teresa Mittica, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1547, 8° A de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de abril de 2002 y 30 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 2 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así, también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/12 N° 373.350 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de esta Ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo de SELECTO S.A. C.U.I.T. N° 30-66340410-1, que tramita bajo expediente N° 43.687. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 04/03/2002 por ante el síndico Contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666 1er. piso de esta Ciudad. Presentación Art. 35 el día 17/04/02 y Art. 39 el día 30/05/02. Audiencia informativa el 02/10/02 a las 10:00 hs. en Callao 635 4° piso de esta Ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/12/2001 Nº 27.951 v. 3/1/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "ALDEX S.R.L. s/Quiebra", que el domicilio correcto del síndico designado en estos obrados es en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9no., de esta Ciudad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.674 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ABOUD DE EMSANI MARIA LEONOR, siendo el síndico designado el Contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 Piso 6 "L", TE: 4371-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de mayo de 2002 y 18 de junio de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 7 de octubre de 2002 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 27.923 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos caratulados "SERVIS G.S. S.R.L. s/Concurso Preventivo, se ha abierto el Concurso Preventivo" de SERVIS G.S. S.R.L. (CUIT 30-66143279-5). Síndico Ctdor.: Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito N° 1070, 10°, 140, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02/04/02 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fecha de Impugnación de créditos 16/04/02. Fecha de presentación de Informes previstos por Arts. 35 y 39 LCQ, 15/05/02 y 27/06/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17/10/02 a las 9 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 27.964 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de SARKIS KADARIAN E HIJOS S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 8° "C" Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Alicia B. Suriano quien constituyó domicilio en la calle Carbajal 3993 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/12 N° 373.328 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXTIL MONTE ROSA S.A. s/Quiebra", que con fecha 12.12.2001, se decretó la quiebra de TEXTIL MONTE ROSAS A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/12 Nº 373.466 v. 31/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2da. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ESMERALDA TELEVISION SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. N° 2845/año 1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 1124 de fecha 03/12/2001, declarar la quiebra por extensión de la sociedad ESMERALDA TELEVISON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires, en fecha 28/09/94 bajo el N° 9922 del Libro 115 T° A, con domicilio en esa ciudad y disponiéndose en consecuencia lo siguiente: 1°) Se formará masa separada de la quiebra del ex Banco BID (Art. 166 y sgtes. L.C., sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 39 de la LC). 2°) Actuará el mismo Síndico de la quiebra principal, Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini, quien ha constituido domicilio especial en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad. 3°) Ordenar la citada fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes o documentación de aquella que estuvieren en su poder. 4°) Prohibir efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 5°) Oportunamente se fijarán las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. 6°) La resolución deberá notificarse a la demandada en su domicilio legal y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 13 de diciembre de 2001.
Leonor S. Antolo, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.664 v. 3/1/2002

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/VTTV SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. N° 2745/año 1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 797 de fecha 30/10/2001, declarar la quiebra, por extensión de la sociedad VENADO TUERTO TV S.A., inscripta en Buenos Aires, en fecha 31/05/90, registrada bajo el N° 3345 del Libro 108 T° A, Escritura N° 76 del 22/05/90, con domicilio en esa ciudad y disponiéndose en consecuencia lo siguiente: 1°) Se formará masa separada de la quiebra del ex Banco BID (Art. 166 y sgtes. L.C., sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 39 de la LC). 2°) Actuará el mismo Síndico de la quiebra principal, Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini quien ha constituido domicilio especial en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad. 3°) Ordenar a la citada fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes o documentación de aquella que estuvieren en su poder. 4°) Prohibir efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 5°) Oportunamente se fijarán las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. 6°) La resolución deberá notificarse a la demandada en su domicilio legal y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 13 de diciembre de 2001.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.669 v. 3/1/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/2001 - Vence: 28/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/2001	JORGE MARIA ISMAEL GOMEZ	7206
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/2001	MARIA TOMASA SAN MARTIN	27731
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2001	VICTORIA CASTAÑEDA	7212
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/12/2001	EDUARDO JOSE MAGNASCO	27831
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/12/2001	ELIAS SALAMA	27748
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2001	NELIDA IRMA GOMEZ	27733
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/11/2001	MARIA NELIDA FERRARI	27703
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/09/2001	RUBEN ANTONIO PEDEVILLA	27725
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/12/2001	LUIS MARIA LIBERMAN	27832
34	U	MARCELA A. PENNA	19/12/2001	MARIA CRISTINA GONZALEZ LANDA	7203
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/12/2001	MARIA LUISA PAEZ	27749
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2001	IRENE MARIA PELLONI	27691
50	U	JUAN C. INSUA	17/12/2001	LEONARDO DOMINGO PELLEGRINI	27729
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/12/2001	MARIANA PATANE	27730
54	U	JAVIER FERNANDEZ	06/11/2001	ISABEL AIDO	27682
54	U	JAVIER FERNANDEZ	04/12/2001	RAMONA SANCHEZ	27732
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/12/2001	ARTURO KAZUO NAKAMATSU	27825
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/12/2001	ENRIQUE BRAVO	27709
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/12/2001	ROBERTO VARISTO y NICOLAS VARISTO	1242
62	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/12/2001	TORRES SARA CELIA	7178
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2001	EMILIO MARCELINO VOUTAT	27686
63	U	JORGE E. BEADE	18/12/2001	MARTHA SUSANA MORILLA	27710
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/12/2001	ANSELMO GROTTAROLI	27717
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/12/2001	MARIO CANDIOTA	27806
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/2001	VAZQUEZ, NIEVES MATILDE	27809
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/12/2001	TOGNETTI FELIX	27708
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/12/2001	HELENA MARGARITA PALACIO	27813
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/12/2001	GENARO COSTABILE y MARIA GAGLIARDI	27858
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	30/09/2001	JULIAN CARDOZO	27758
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/2001	GILBERTO CABRONERO	27724
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/12/2001	ALBERTO VILENSKY	27735
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/2001	ANA ZAMPIERI	27759
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/2001	MARIA ELVIRA CREMONA de VARELA	27683
73	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2001	RODOLFO JORGE RODRIGUEZ	27684
73	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2001	AVELINA LOSADA	27685
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/12/2001	MAGDALENA HORAK	27687
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/12/2001	BEATRIZ MABEL FRONTINI	27695
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/2001	ROBERTO PEREYRA	27697
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/11/2001	MARIA INES SALCES	27751
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/12/2001	GUIDO CARLOS JULIO SAUGY	27752
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/11/2001	GOROBETZ SCHEINDLA	27701
95	U	AUGUSTO E. RODINO	19/12/2001	RODRIGUEZ MANUEL	27726
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/12/2001	ANTONIO JORGE EMILIO ACITA	27728
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/2001	NELLY ANA BONOMI	27753
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/12/2001	NEIMAN, OLGA	27705
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/12/2001	PEDRO SERGIO MENDEZ	27721
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/12/2001	JUAN CARLOS BARVOSA	27747
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/12/2001	INES SUSANA PACIN	27754

e. 26/12 N° 229 v. 28/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

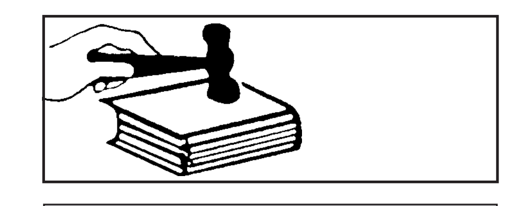
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 27/12/2001 - Vence: 31/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/12/2001	RUBEN LUCIANO LONGHI	27771
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/12/2001	ANTONIO ADOLFO DI SANTO	27869
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/11/2001	DEMITROFF, ANGEL OMAR	27782
11	U	AN PAULA GARONA DUPUIS	30/11/2001	JUAN ANTONIO CABRERA GOYBURU	27826
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2001	ELSA NOEMI FASANO	27772
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2001	RAFAEL BERRUTI	7260
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/12/2001	MIRTA BEATRIZ ROTTONDI	27813
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/12/2001	NIGRO ANDRES	27641
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/12/2001	JOSE CAMPOS OTERO	27789
28	U	MARCELO J. SEGON	17/12/2001	CAYETANO BONANNO	27889
31	U	MARCELA A. PENNA	22/11/2001	LEOPOLDO ANTONIO RIGGIROZZI	7264
31	U	MARCELA A. PENNA	13/12/2001	ROMULO OSVALDO D'AMELIO	27788
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2001	SITTA LISSY COHN	27777
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/11/2001	ANTONIO ALBERTO RAFFAELE	27780
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/12/2001	CARLOS IRENE HEREDIA	27814
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/12/2001	OSVALDO PASCUAL RAO	27828
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2001	JORGE BINI	27822
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/12/2001	PEREZ FRANCISCO	27831
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/2001	PIERINA PIAZZA	7258
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/12/2001	LUIS LAFONT	27790
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/12/2001	CAROLINA DEFILIPPIS	27779

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2001	MARINO, DORA	27783
45	U	MARISA S. SORINI	06/11/2001	ANGEL MARIO DAVID	27886
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/2001	NELIDA ELENA SCHWARTZ	27804
50	U	JUAN C. INSUA	05/10/2001	DOS SANTOS ALBERTO	27773
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/10/2001	ALBERTO JORGE PUYO	27827
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2001	MARIA LUISA FELCMAN	27793
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	12/12/2001	LOTITO ALCIDES DANIEL	27770
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	EBE AMELIA BALBIANI	27895
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	ELVEZIO RUSCA	27896
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2001	CORTAZZO ARIEL	27887
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2001	OSCAR HORACIO SCHMEIL	27818
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/12/2001	JOSE CAPRIATI y ELENA DICANDIA	27829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2001	VAZQUEZ ELADIO MODESTO	27774
68	U	PATRICIA BARBIERI	04/12/2001	NORA RITA CAPORALE	7244
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/12/2001	ROBERTO SAKIMA y TERU SHIROMA	27832
74	U	JUAN A. CASAS	06/12/2001	JORGE OSCAR LERZO	27799
74	U	GRACIELA S. ROSETTI	13/12/2001	MOISES BERAJA	27882
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/12/2001	OSVALDO HECTOR MIOTTO	27791
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/11/2001	ARDUINO DUCA	27792
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/12/2001	LASCANO LEONOR CLARA	27821
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/12/2001	JAIME HECTOR ROZENBOM	27800
94	U	EDUARDO PARODY	04/12/2001	ANGELA MILLAN	27778
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2001	JULIO CESAR CARPENA	27775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2001	ELVIO JOSE ROBERTO	27812
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/12/2001	ELVIRA ADELA CERDEIRA	27784
108	U	KARINA F. LOZANO	17/12/2001	MARIA SMART	27805
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/12/2001	JOSE ALE	27802

e. 27/12 N° 230 v. 31/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 Sec. N° 49, Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed. en autos "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32.615, comunica, urgente, por 5 días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel-Fax: 011-4-431-6819), rematará el día 15 de febrero de 2002, a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, "ad corpus" el Buque Motor Pesquero Congelador denominado "Ulises" Matrícula 0641, recalado en Puerto Caleta Paula Localidad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. Sin permiso de pesca. Según título de fs. 2477/86, certificado de dominio de fs. 2692/93 constatación e inventario efectuada el día 8/11/99 fs. 2346, por el Martillero e Ingeniero Naval Julio Horacio Ganss, tiene las siguientes características: Casco de acero, Tonelaje de arqueo: total 559 tns. y neto 239 tns., N° arqueo 9815 Regla Nacional. Eslora 54,85 mts. Manga 9,10 mts. y puntal 5,60 mts., construido por Yamanishi Chip Building, en puerto Ishinomaki (Japón), año 1974. Timonera: Instrumental de comunicación, navegación y pesca, completa. Seguridad: 2 balsas salvavidas autoinflables, con capacidad para 25 y 6 personas. Cubierta de Timonera: Redes de arrastre y 2 molinetes hidráulicos. Cubierta Central: Equipo de guinche de pesca, completo. Cubierta de proa: Molinete de anclas y amarre, cabos de amarre. Cubierta de Popa: Redes de arrastre. 4 plumas con aparejos de pesca. 1 pórtico con aparejo eléctrico con instrumental. 4 portones de arrastre. Sala de máquinas: completa con motor principal marca Akasaka Motor N° 7696, Diesel turbo sobrealimentado de 6 cilindros, a fs. 2278, 2014 KW-(2700 HP). 1 motogenerador Niigata de 300 HP. 1 motogenerador con motor Detroit serie 60 de 500 HP. con generador Taiyo de 300 KW, potencia nominal eléctrica 480 KW, fs. 2277. Planta frigorífica: 2 compresores a tornillo. Nycom. Refrigerante amonía-co. Instrumentos de control y comando completos. 4 Túneles de frío, tipo armario de 11 placas c/u. Bodegas Frigoríficas: Forradas en madera c/serpentines de refrigeración. Una bodega de aproximadamente 1,80 mts. de alto, 10,40 mts. de largo y 8,40 mts. de ancho. 1 bodega de aproximadamente 2,00 mts. de alto, 10,20 mts. de largo y 8,60 mts. de ancho. 4 Bodeguines: usados como depósitos de cajas para embalaje de pescado. Certificados para navegación: completos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Base: $ 100.000; Seña: 30%. Comisión 5% IVA incluido en el precio de venta, 0,25% Acordada 24/00 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del ajudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio, en el lugar que está recalado el Buque. Exhibición días 5, 6 y 7 de febrero de 2002 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Puerto Caleta Paula (Localidad de Caleta Olivia) Pcia. de Santa Cruz. Catálogos en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/12/2001 N° 373.706 v. 3/1/2002